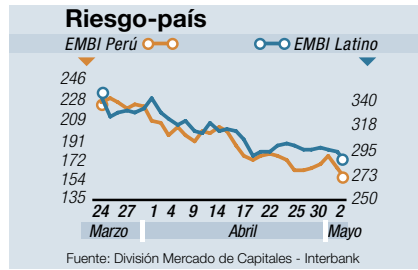


**ECO DATOS**

AL 2/5



**Tipo de cambio**

INTERBANCARIO AL CIERRE	SPOT	VAR. 7 D.	FORWARD		
			30D	90D	360D
Compra (S/. por US\$)	2,783	↓ -1,73%	2,766	2,734	2,620
Venta (S/. por US\$)	2,790	↓ -1,59%	2,784	2,770	2,734
Compra (US\$ por e)	1,5323	↓ -1,33%	1,5300	1,5250	1,5080
Venta (US\$ por e)	1,5524	↓ -1,32%	1,5500	1,5460	1,5280

Fuente: Interbank

**Commodities**

EN US\$	SPOT	VAR. ANUAL	FUTURO 3 MESES
Oro (Oz. Troy)	856,5	↑ 26,5%	862,1
Cobre (TM)	8.560,5	↑ 5,7%	8.427,0
Zinc (TM)	2.193,5	↓ -42,7%	2.217,5
Petróleo (Baril)	116,3	↑ 73,8%	115,5
Plata (Oz.)	16,4	↑ 23,5%	16,5
Café (TM)	2.951,6	↑ 22,6%	2.906,8

Fuente: Scotiabank

FINANZAS ■ INVERSIONES

# Ahora, fondos mutuos garantizados

LA INDUSTRIA DE FONDOS MUTUOS SIGUE EN FRANCO CRECIMIENTO CON MÁS PRODUCTOS Y RENTABILIDADES



SEBASTIÁN CASTAÑEDA/ARCHIVO

**A INVERTIR.**  
EL BBVA OFRECE HOY EL ESQUEMA DE FONDOS GARANTIZADOS.

Juan no podía creerlo. En menos de tres meses su dinero había crecido tres veces más que en los últimos tres años guardado en su cuenta de ahorros. En los últimos 90 días, los fondos mutuos de acciones han rendido 12,5% en promedio. Es decir que S/.1.500 hoy son S/.1.687,5. En el mismo lapso, en una cuenta de ahorros, esos soles serían hoy S/.1.516 a una tasa de 4,5% al año a plazo fijo.

Más allá de lo atractivo del ejemplo, dependerá siempre del riesgo que el inversionista esté dis-

puesto a asumir.

Pensando en ello es que se diseñaron los fondos que garantizan el capital invertido e, incluso, una tasa de interés adicional que fluctúa entre 45% y 90% de la rentabilidad obtenida por encima del monto garantizado. Por ahora es el BBVA Continen-

tal el único que ofrece este sistema en el país.

¿Cómo garantizan la inversión? El fondo debe invertir US\$1'000.000 de un monto garantizado. Invierte US\$900.000 en un bono cuyo rendimiento es de 5%. Al final de los dos años de vida del fondo, el

retorno más el capital sumarán US\$1'008.000. Los US\$100.000 restantes habrán sido invertidos en activos más volátiles y líquidos que son lo que generará la rentabilidad adicional que, dependiendo del activo, puede ser muy atractiva pero siempre limitada.

**EL OBSERVADOR**

**SANDRO FUENTES**  
[Abogado]

## Si de reestructurar se trata...

EL GOBIERNO HA COMENZADO A DISCUTIR SI ES NECESARIA UNA REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO, PERO HAY PROBLEMAS QUE NO LOS RESOLVERÁ SUNAT

En 1990 la quiebra del Tesoro Público peruano obligó a plantearse una meta perentoria: restablecer el equilibrio fiscal. A eso se sumó la reestructuración del sistema tributario, que empezó por rehacer de sus escombros a la Sunat, dotarla de un mínimo de infraestructura fundamentalmente humana.

Rehecha la Sunat se pudo recién atacar el ridículo sistema tributario, con más de 80 impuestos y contribuciones, que, por cierto, nadie pagaba. En 1992 se derogaron casi todos y creció la recaudación. Ese casi fue un aporte de la política.

El lado del ingreso fiscal se recuperó al instante y la zona del gasto tuvo el manejo acorde con las circunstancias. El hecho es que el requisito del equilibrio fiscal se logró, gracias a mucha gente, entre ella a tantos técnicos de la Sunat que afortunadamente hasta hoy permanecen en la entidad, pese al maltrato salarial, producto de una austeridad que no es general, ni por asomo.

Ahora que se habla nuevamente de reestructurar el sistema tributario la pregunta esencial es: ¿para qué? No estamos en los años 90, no hay crisis fiscal, no hay recesión, estamos en grado de inversión.

Creo, sin embargo, y lo sostengo tercamente, que el esquema de los años 90 ya no sirve, precisamente porque atendió a otra circunstancia. La de hoy día es radicalmente distinta pero igual de perentoria: la falta de modernidad de la sociedad que se resume en tres indicadores vergonzosos: i) la extrema pobreza de millones de personas; ii) la extrema informalidad del 60% de la economía y iii) la penetración institucional del narcotráfico.

Ninguna será resuelta por la Sunat, sino por el ejercicio cabal de la autoridad por muchos más involucrados, empezando por la policía (incluyendo la de tránsito) y siguiendo con la autoridad feudal de las municipalidades distritales. Discutamos el 'flat tax', las facultades tributarias, etc., pero no olvidemos que al Estado Peruano se le cae la piel a pedazos

El invitado de hoy es socio del estudio Rodrigo, Elías & Medrano abogados. Su próxima columna aparecerá en cuatro semanas.

AGRO ■ EXPORTACIÓN DE ALCACHOFAS

# Alsur crece en frontera agrícola

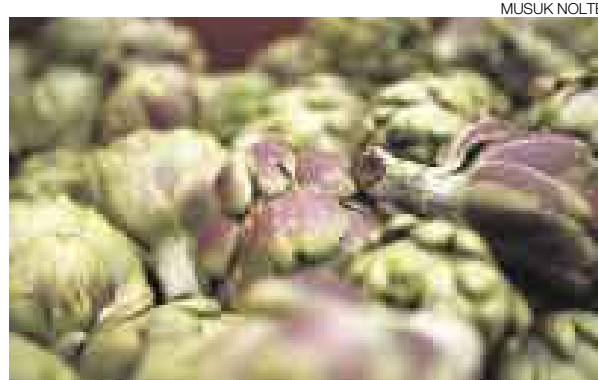
Las empresas asociadas Alsur Perú y la española Eco Halcón Sur (EHS) crecerán este año en frontera agrícola (ampliación de áreas de cultivo) en los valles de Arequipa. De las 650 hectáreas de alcachofas cultivadas en el 2007, para este año esperan llegar a 1.000 ha.

Esto, sin contar que han comenzado a trabajar con productores del Cusco, de donde este año obtendrían

30 hectáreas de alcachofas.

El gerente de operaciones de la asociación, Juan Puga, explicó que han quintuplicado sus compras en Tambo (Arequipa) al pasar de 70 a 350 ha.

El 70% de las alcachofas son procesadas para conservas por EHS y el resto son congeladas por Alsur. Puga dijo que este año esperan facturar US\$8 millones en conjunto.



MUSUK NOLTE

**PRODUCTOS.** LOS MERCADOS SON EE.UU. Y ESPAÑA.